

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/38/Add.5

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación de Argentina se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

Autopartes y/o elementos de seguridad para vehículos.

Se comunica que por Resolución N° 24/2007 de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa publicada en el Boletín Oficial del 21 de agosto de 2007, se incorpora al Anexo I de la Resolución N° 91/2001 de la ex Secretaría de Industria las ruedas de acero para uso en camiones, buses, acoplados, remolques y semirremolques.

El texto completo de la Resolución que se notifica está disponible en:
http://www.puntofocal.gov.ar/doc/arg2007/38a5_t.pdf

Texto disponible:

Síto web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg_2002.htm
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar
Fax: (+54) 11 4349 4072
